



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 088/2014

Bahía Blanca, 27 de marzo de 2014.-

VISTO:

La solicitud de inscripción fuera de término, presentada por la estudiante VALENTINA REGGIANI, LU 95086, en la UNIDAD 9 de la Carrera de MEDICINA.

CONSIDERANDO:

Que es potestad del DCS considerar dichos pedidos estudiantiles.

Que el periodo reglamentario de inscripción a las asignaturas se encuentra vencido.

Lo aprobado en sesión plenaria del 19 de marzo

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la inscripción fuera de término a la estudiante VALENTINA REGGIANI, LU 95086, en la UNIDAD 9 – Endocrinología, Metabolismo y Nutrición (Código 20009 – Comisión año 2013) de la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudios y cumplido, archívese.